



Guatemala
29 de abril de 2025
FNFG-UPI-026-2025-kfepa

Licenciado

Carlos Alvarado Mendoza Alvarado

Secretario General de Planificación y Programación de la Presidencia

Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN

Presente

Estimado Lic. Alvarado: Por este medio reciba un atento y cordial saludo de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala para trasladarle importante información.

Dando cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 24, párrafo segundo que establece que los planes estratégicos y operativos deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el 30 de abril de cada año.

La Federación Nacional de Fútbol de Guatemala hace entrega de los Instrumentos de Evaluación Gubernamental 2025-2029:

1. Plan Estratégico Institucional – PEI
2. Plan Operativo Multianual – POM 2026-2030
3. Plan Operativo Anual -POA 2026

Los documentos se entregan en una memoria USB de color negro marca **MICRODRIVE** que contiene una argolla en forma de llavero.

Agradeciendo su atención, me suscribo

Cordialmente,

Lic. William Fredy Martínez Molina
Secretario General
Administrativo
Federación Nacional de Fútbol



SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
30 ABR 2015
HORA: 15:00 NOMBRE: [Signature]

Guatemala
12 de abril de 2015
FPC-UP-036-2015-1488

Lic. Wilson Frey Matamoros Mendez
Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN

Estimado Lic. Matamoros: Por medio de esta comunicación se le informa que la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala ha sido inscrita en el Registro de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala para fines de inscripción.

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley de Fútbol de Guatemala, la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Fútbol de Guatemala y presentar los documentos correspondientes a la inscripción de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala para fines de inscripción.

La Federación Nacional de Fútbol de Guatemala ha entregado los documentos correspondientes a la inscripción de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala para fines de inscripción.

- 1. Plan Estratégico Institucional - PEI
- 2. Plan Operativo Multianual - POM 2015-2019
- 3. Plan Operativo Anual - POA 2015

Los documentos se entregaron en un formato USB de color negro marca MICRODRIVE que contiene una copia en forma de archivo.

Quedando en atención a lo solicitado.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Wilson Frey Matamoros Mendez
Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
Administrativo
Federación Nacional de Fútbol

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
30 ABR 2015
HORA: 15:00 NOMBRE: [Signature]



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Caja de herramientas de planificación para la formulación de los Instrumentos de Planificación

**Planificación Estratégica Institucional (PEI)
Planificación Operativa Multianual (POM) 2026-2030
Planificación Operativa Anual (POA) 2026**

Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

Caja de herramienta de Planificación para la formulación del PEI, POM y POA

INTRODUCCIÓN

Objetivo:

Las herramientas de planificación, facilitan el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional POM y POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento.

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, por medio de las estrategias que permita cumplir los resultados institucionales y estratégicos.

Las herramientas han sido elaboradas con base a las buenas prácticas que se han identificado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR, las cuales operativizan lo correspondiente de la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, segunda edición, requerida en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Así mismo, en apoyo a la Guía Conceptual y Metodológica para la Elaboración de Planes Estratégicos Sectoriales, segunda edición; y la Guía para la Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales, segunda edición.

Los documentos PEI, POM y POA deben estructurarse de forma integrada y coherente, que refleje la secuencia lógica de la gestión por resultados. Atender el contenido requerido para el PEI, POM y POA con base a los lineamientos generales de política y planificación, ejercicio fiscal 2026 y multianual 2026-2030.

Las herramientas contenidas facilitarán la formulación y elaboración del PEI, POM y POA de manera armonizada y vinculada.

Aspectos de forma:

Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.

La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse a más tardar el 30 de abril de 2025 en formato digital PDF y editable, debe ser una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.

NO se aceptarán versiones físicas, si por alguna razón lo olvida y la envía de forma física, las mismas serán devueltas en recepción y deberá regresar a presentar únicamente la versión digital de acuerdo a lo especificado en el oficio de entrega.

El oficio de entrega será el único documento físico que será recibido, el mismo debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo al señor Secretario de Segeplan: Carlos Antonio Mendoza Alvarado.

Recomendaciones

Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliográficas (fuentes de información).

Análisis de mandatos legales

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA		
a	b	c
Nombre de la institución:	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA	
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 91 - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley, veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 y sus reformas	1. Fomentar y desarrollar el fútbol desde los elementos de masificación, iniciación, desarrollo, perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento. 2. Disponer y fortalecer el sistema administrativo y financiero para la gestión del recurso asignado según mandato. 3. Desarrollar programas de profesionalización a entrenadores, árbitros, dirigentes, personal técnico y administrativo 4. Poner en marcha el desarrollo sistemático del fútbol 5. Acciones para fortalecer el sistema de competición del país en todas sus modalidades en ambos géneros 6. Garantizar el óptimo desempeño y los óptimos resultados de los representantes a nivel nacional e internacional en ambos géneros	Brindar a la población, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, íntegro, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.
Estados de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. Artículos 1, 3 Artículo 1: Para la observancia y aplicación de los presentes estatutos, se regirá por los principios.	Prevalencia: Las disposiciones contenidas en los presentes estatutos se aplican e interpretan de conformidad con el artículo 98 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, en el sentido que exista contradicción entre los estatutos internacionales y los estatutos nacionales, prevalecerán los estatutos, reglamentos, disposiciones y directrices de la FIFA y de CONCACAF. Interpretación Extensiva: sobre cualquier interpretación estatutaria y reglamentaria se deberá entender siempre conforme a los principios promovidos por FIFA y CONCACAF, en armonía e estándares y regulaciones internacionales Aplicabilidad: La Federación Nacional de Fútbol-FEDEFUT- se rige por la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y sus reglamentos, Estatutos, reglamentos y disposiciones de los órganos de la FIFA, decisiones del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD), y los presentes estatutos. En virtud de que existe un conflicto normativo entre los estatutos de la FIFA y lo establecido en los estatutos actuales de la FEDEFUT, ya que se encuentran en concordancia con los siguientes artículos de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Artículo 102 referente a la organización del Comité Ejecutivo, Artículo 106 referente a integración de las Asociaciones deportivas nacionales, artículo 111 referente a las Asociaciones Deportivas Municipales, Artículo 147 referente al Tribunal de Honor y Artículo 150 referente al órgano rector electorario, se resuelve y adapta, de conformidad con el artículo 98 de la misma ley, perjuicio de futuros conflictos normativos que pudieran existir en el marco normativo de FEDEFUT citado anteriormente, los cuales se resolverán de conformidad con el artículo 98 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte el cual establece que prevalecen los estatutos de las federaciones internacionales de la cual son	Brindar a la población, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, íntegro, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.
Estados de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. Artículos 1, 3 Artículo 1: Para la observancia y aplicación de los presentes estatutos, se regirá por los principios.	Aprobación: una vez aprobados los estatutos de la FEDEFUT por parte de la Asamblea General de la Federación de Fútbol, estos deberán ser enviados al Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala para que de conformidad con el artículo 95 literal c) de la ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte puede aprobar los mismos, debiendo considerar que la referencia que el artículo 98 literal c) hace que deba estar acorde a esta ley y se interprete conforme a la última reforma incorporada en el decreto 10-2017 del Congreso de la República, reformado por el decreto 09-2018 del Congreso de la República, que permite la adaptación de los estatutos nacionales con los internacionales, prevalezcan los internacionales. Validez: los presentes estatutos son los estatutos oficiales de la FEDEFUT reconocidos u aprobados en su totalidad por la FIFA y CONCACAF	Brindar a la población, un deporte que forma parte del sistema federado, altamente tecnificado, competitivo, incluyente, íntegro, profesionalizado, que forme jugadores de alto nivel a nivel nacional e internacional.

Orientaciones:

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, dado que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

Columna (a): Describir los mandatos relacionados con la institución. Iniciar con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República de Guatemala, tratados y convenios

Columna (b): Identificar las funciones y/o áreas de acción institucional que correspondan, en cumplimiento a la norma.

Columna (c): Indicar la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

Análisis de políticas públicas

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas o aquellas a donde hay aportes institucionales. Para más información sobre las políticas públicas vigentes del país, verificar el Centro de Acopio de Políticas Públicas (CAPP), de SEGEPLAN. <https://ecursos.segeplan.gov.gt/capp/>

No.	b	c	d	e	f
No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Desarrollo Social - Cultura y Deporte	Niñez, Adolescencia y Jóvenes	FEDEFUT en la atención a atletas de 6 a 20 años de edad en los niveles de masificación e iniciación, Desarrollo y perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento coadyuva a la realización personal y comunitaria de la población	Secretaría General Administrativa	Unidad de Planificación Institucional Dirección de Desarrollo Técnico Dirección Deportiva

Orientaciones:

Las políticas son "cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad"

Columna (b) agregar el nombre de la política pública y el año de vigencia de la misma.

Columna (c) identificar la población afectada indicada en la política pública

Columna (d) indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional mediante la revisión de las acciones indicadas en la política pública (Rev

Columna (e) agregar la unidad y/o dirección responsable de incorporar las acciones a lo interno de la institución.

Columna (f) agregar el área responsable de verificar la incorporación de las acciones.

Páginas 14 y 15, Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

* Revisar el plan de acción de la política pública, cuando aplique.

Referencia de alineación-vinculación sectorial e institucional														
Instrucciones Considerar lo siguiente: - La herramienta contiene filtros para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal, de tal forma que facilite la información con relación al desempeño institucional. Se sugiere iniciar con los Resultados Estratégicos, sin embargo no es una limitante para la vinculación. - Un Resultado Estratégico (RE) es responsabilidad del ente rector o coordinador. De darse el caso de no tener vinculación a un RE, la institución puede proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional (RI) suba de categoría y se formule como RE, ejemplo: GRH, cambio climático, justicia, seguridad exterior, inteligencia, entre otros. - Para mayor información de la Agencia 2020, se sugiere consultar el documento Objetivo de Desarrollo Sostenible: Metas prioritarias Guatemala. Los indicadores y metas se encuentran en la página https://pnd.gy/ - La alineación y vinculación ha sido tomada de lo siguiente: Informe de Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2024, Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo, Subcomisión de Análisis Estratégico del Desarrollo, SISEPLAN. https://pnd.gy/Home/Compendio Política General de Gobierno (PGG) 2024 - 2028, Gobierno de Guatemala. https://portal.legislativo.gub.gt/regplan/?page_id=10202														
Alineación y vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional										Alineación y vinculación a la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028				
Sector	Políticas públicas asociadas	Sig. K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	99 metas (M + B)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico (RE) 2025-2028	Coordinador RE	Corresponsables RE	Ejes estratégicos que se van para otros	Línea estratégica	
Social	Políticas Educativas (Educativas) Política Nacional de Desarrollo	Benefar para gente	4	Educación de calidad	Educación	MED 13. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	411.f. Porcentaje de estudiantes que al finalizar el 6to. grado de primaria, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lecturas.	MINEDOC	RE_14 Para el 2028 se ha incrementado a 46.5 % la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lecturas y a 51.0% en Matemática, en niñas y niños de 10 años de edad.	MINEDOC	CONALIA	Desarrollo Social	Promover el acceso a la educación inclusiva, de calidad, libre de discriminación, accesible y oportuna, en entornos educativos seguros e innovadores, equitativos y pertinentes, libre de violencia y acceso para los niños, niñas y adolescentes, en
	Políticas Educativas (Educativas) Política Nacional de Desarrollo	Benefar para gente	4	Educación de calidad	Educación	MED 13. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	411.f. Porcentaje de estudiantes que al finalizar el 6to. grado de primaria, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en matemática	MINEDOC	RE_14 Para el 2028 se ha incrementado a 46.5 % la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lecturas y a 51.0% en Matemática, en niñas y niños de 10 años de edad.	MINEDOC	CONALIA	Desarrollo Social	Promover el acceso a la educación inclusiva, de calidad, libre de discriminación, accesible y oportuna, en entornos educativos seguros e innovadores, equitativos y pertinentes, libre de violencia y acceso para los niños, niñas y adolescentes, en

Vinculación con los enfoques de la planificación

Nombre de la institución:

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

En la primera columna de la tabla se encuentran los enfoques de la planificación. Identificar y detallar las acciones de acuerdo al enfoque y como esto se operativiza dentro del quehacer institucional (modalidad de inclusión), área responsable de incluir las acciones y área responsable de la verificación. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 6 de la Guía PEI.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Equidad	FEDEFUT brinda programas de desarrollo para la población comprendida desde los 6 años hasta los 20 años en las Asociaciones Deportivas Departamentales y el desarrollo del alto en las Selecciones Nacionales Masculinas y Femeninas en Fútbol, Futsal y Fútbol Playa a partir de los 13 años	Director de Desarrollo Técnico Director Deportivo Director Financiero	Secretario General Administrativo
	Cambio climático	N/A	N/A	N/A
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Riesgo Laboral: Se ha integrado la Comisión de Salud y Seguridad Organizacional, para la elaboración de un Manual de Riesgos Laborales para optimizar las condiciones de desarrollo laboral y de los espacios físicos de la federación.	Comité Ejecutivo Secretaría General Administrativa	Secretaría General Administrativa Comisión de Salud y Seguridad Organizacional

Orientaciones:

Presentar el análisis en el documento narrativo PEI.

OPCIONES

Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

Todas las instituciones deben verificar si tienen vinculación o competencias con los factores causales de algún modelo conceptual sobre un problema relevante sectorial analizado en los PES. Describir la vinculación o contribución institucional a los RE en el PEL según su responsabilidad en esos resultados.

GpR Vinculación a PES

Vinculación a Planes Estratégicos Sectoriales



Importante:

Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de documentos de Resultados Estratégicos - documentos RE- donde se ha aplicado la Guía PES. Verificar 3.2.1 Sub-fase 2.1 vinculación a planes estratégicos sectoriales.

Nombre de la institución:

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

1. Aplicar GpR si la condición de interés responde solamente al mandato de la institución.
2. Si la condición de interés ya ha sido considerada desde una planificación sectorial, entonces debe vincularse a esta de acuerdo a la Guía PES.

Modelaje completo GpR



Ver : 3.2.2 Sub-fase 2.2Desarrollo de modelos GpR con base a guías de referencia.



OPCIONES

Identificación y priorización de la problemática

Nombre de la institución:

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

Enlistar los problemas que por mandato debe atender y considerar los elementos ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la magnitud del problema (datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales como de fuentes internacionales para hacer comparaciones). **Con base en el tamaño o magnitud del problema, priorizar el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.**

Consultar:

Guía PES: el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la sección 2.2.1 Análisis de situación.

Guía GpR: Fase 1 Identificación y análisis de la problemática y la Fase 2 Priorización de problemas o condición de interés.

Priorización de Problemática

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Listar de uno en adelante los problemas, con base en el tamaño del problema)
1	Identificar futuras tendencias de largo plazo para el desarrollo del fútbol nacional	Futbolistas (Atletas) Dirigentes (Comité Ejecutivo) Empleados (Federación) Aficionados (Población)	Ranking Mundial FIFA Y CONCACAF	Problema 1	1

Realizar la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema fue priorizado porque necesitamos tener una visión sobre el desarrollo del fútbol respondiendo a las necesidades del mercado y la competencia internacional, lo que nos permitirá participar en eventos de mayor categoría o nivel competitivo, que nuestro deporte tenga más recursos producto de las alianzas público-privadas, desarrollando proyectos de innovación tecnológica en el campo de las ciencias aplicadas al deporte.

Análisis de población

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos. El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato.

Consultar:

Guía PES: Paso 2. Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo

Guía GED: Definición de Población, Caso 1: Formulación de Resultados

Población

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres		**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio		
Rendimiento Deportivo Superior		7500	7500	7500	6500	1000	6 - 20 años	X		Guatemala	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		1650	1650	1650	1200	450	6 - 20 años	X	X	El Progreso	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		1150	1150	1150	800	350	6 - 20 años	X	X	Sacatepequez	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		1000	1000	1000	800	200	6 - 20 años	X	X	Chimaltenango	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		1600	1600	1600	1200	400	6 - 20 años	X	X	Escuintla	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		950	950	950	750	200	6 - 20 años	X	X	Santa Rosa	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		1090	1090	1090	890	200	6 - 20 años	X	X	Sololá	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		825	825	825	765	60	6 - 20 años	X	X	Totonicapán	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		563	563	563	463	100	6 - 20 años	X	X	Quezaltenango	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		917	917	917	617	300	6 - 20 años	X	X	Suchitepéquez	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		1325	1325	1325	1125	200	6 - 20 años	X	X	Retalhuleu	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		898	898	898	798	100	6 - 20 años	X	X	San Marcos	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		546	546	546	496	50	6 - 20 años	X	X	Huehuetenango	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		1377	1377	1377	997	380	6 - 20 años	X	X	Quiché	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		619	619	619	519	100	6 - 20 años	X	X	Baja Verapaz	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		287	287	287	187	100	6 - 20 años	X	X	Alta Verapaz	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		719	719	719	619	100	6 - 20 años	X	X	Petén	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		850	850	850	800	50	6 - 20 años	X	X	Izabal	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		1105	1105	1105	705	400	6 - 20 años	X	X	Zacapa	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		922	922	922	802	120	6 - 20 años	X	X	Chiquimula	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		940	940	940	700	240	6 - 20 años	X	X	Jalapa	Todos	1	25
Rendimiento Deportivo Superior		1400	1400	1400	1000	400	6 - 20 años	X	X	Jutiapa	Todos	1	25

* Según Modelo Conceptual

** Guía PES: Paso 2. Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo

*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas, de lo contrario, colocar NO APLICA- N/A-

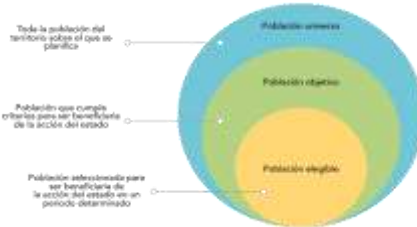
**** Población urbana es la que reside en ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes, siempre que en dichos lugares, el 51 por ciento o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de

**** Población rural es la que reside en lugares poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes, fincas, etc., de cada municipio. Incluye a la población dispersa, según Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938. Tomado de Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019

Población universo: toda la población del territorio sobre la que se planifica (país, región, departamento, municipio, comunidad).

Población objetivo: aquella que presenta el problema de desarrollo o sus causas (personas con bajo nivel educativo, microempresas textiles que no generan utilidades, hectáreas de vocación forestal degradadas). Se trata, por lo tanto, de la población que cumple criterios para recibir los productos que el estado va a entregar para resolver el problema de desarrollo.

Población elegible: es aquella parte de la población objetivo que el estado ha elegido para recibir atención en un periodo determinado, en función de criterios previamente establecidos.



Comunidad Lingüística

- | | | |
|--------------|-----------------|-----------------|
| 1. Achi | 9. K'iche' | 18. Sipakense |
| 2. Akateka | 10. Kaqchikel | 19. Tekitkeko |
| 3. Awakateca | 11. Mam | 20. Tzutujil |
| 4. Ch'orti' | 12. Mopan | 21. Uspanteka |
| 5. Chuj | 13. Poqomam | 22. Garifuna |
| 6. Itza' | 14. Pocomchi | 23. Xinca |
| 7. Ixil | 15. Q'arqob'al | 24. Chalchitoka |
| 8. Jakalteca | 16. Q'eqchi' | 25. Castaliano |
| | 17. Sakapulteka | |

Pueblos:

1. Maya
2. Xinca
3. Garifuna
4. Mestizo o Ladino

Análisis de evidencia con base en magnitud, evidencia y fuerza explicativa

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:
 Llenar la matriz para cada causa asociada al modelo conceptual. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (última causa indirecta identificada de la red de causalidad), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.
Nota: toda información copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberán referenciarse con normas APA.

Problema principal:	Identificar futuras tendencias de largo plazo para el desarrollo del futbol nacional		
Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa 1: Causa Directa 1 Impacto en la consecución de Planes, Programas y Proyectos deportivos por cambios de cuerpos Técnicos (Resultados Deportivos)	Después de un largo periodo en el que se ha probado y analizado el mejor modo de calcular la Clasificación Mundial FIFA/Coca-Cola, en agosto de 2018 entró en vigor un nuevo método, aprobado por el Consejo de la FIFA.	Esta nueva versión, desarrollada por la FIFA, se denominó "SUM", ya que se basa en sumar o restar los puntos ganados o perdidos en un partido de los puntos totales que se tenían hasta ese momento, en lugar de promediar puntos por partido durante un periodo determinado de tiempo, como era el caso en la versión anterior de la clasificación mundial. Los puntos que se suman o se restan se determinan en parte por el potencial relativo de los dos contendientes, y se tiene en cuenta la expectación lógica de que las selecciones mejor clasificadas tienen más probabilidades de obtener un resultado positivo contra aquellas selecciones que ocupan posiciones más retrasadas. https://www.fifa.com/es/fifa-world-ranking/procedure-men	Rankings Mundiales de Selecciones FIFA Rankings Continentales de Selecciones CONCACAF https://digitalhub.fifa.com/m/1f32cae390455eee/original/01x90peidahofz8zbbp-pdf.pdf https://www.concacaf.com/es/rankings/seleccion-nacional-masculina/

FÚTBOL MASCULINO

106	1		Guatemala	1187.08	1187.47
105	2		Costa Rica	1186.5	1184.66
104	3		Paraguay	1183.73	1182.13
107	4		Cuba	1181.24	1181.02
108			Uruguay	1180.28	1182.71
109			Honduras	1180.06	1181.53
110			Nicaragua	1180.06	1184.49
111	5		El Salvador	1179.6	1179.9

FÚTBOL FEMENINO

77	1		Trinidad y Tobago	1206.31	1206.31
78	2		Tailandia	1206.07	1202.33
79			Hong Kong, China	1205.07	1203.06
80			Australia	1203.08	1203.93
81			Mali	1202.18	1202.76
82			Guinea Ecuatorial	1202.18	1202.13
83			Senegal	1202.07	1203.17
84			Argelia	1204.28	1204.25

Magnitud	Fuerza explicativa	Clasificación de la evidencia
Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad mueren a causa de la misma).	La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GPr que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.
Consultar Guía PES- Recuadro 3	Consultar Guía PES- Tabla 2	Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.

Análisis de evidencias causa

Análisis de intervenciones con base a magnitud, evidencia y fuerza explicativa

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

Relacionar cada causa priorizada del problema principal con una intervención.

Cada intervención seleccionada debe tener eficacia probada, para lo cual debe verificarse la evidencia de la eficacia en cuestión.

Nota: toda información de la evidencia, ya sea copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberá referenciarse con normas APA.

Problema principal:			
Identificar futuras tendencias de largo plazo para el desarrollo del futbol nacional			
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz (según jerarquización de causa: de más a menos)	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada)	Clasificación de la evidencia consultada*
Intervención 1	Causa Directa 1: Causa Directa 1 Impacto en la consecución de Planes, Programas y Proyectos deportivos por cambios de cuerpos Técnicos (Resultados Deportivos)	<p>Esta nueva versión, desarrollada por la FIFA, se denominó "SUM", ya que se basa en sumar o restar los puntos ganados o perdidos en un partido de los puntos totales que se tenían hasta ese momento, en lugar de promediar puntos por partido durante un período determinado de tiempo, como era el caso en la versión anterior de la clasificación mundial.</p> <p>Los puntos que se suman o se restan se determinan en parte por el potencial relativo de los dos contendientes, y se tiene en cuenta la expectativa lógica de que las selecciones mejor clasificadas tienen más probabilidades de obtener un resultado positivo contra aquellas selecciones que ocupan posiciones más retrasadas.</p> <p>https://www.fifa.com/es/fifa-world-ranking/procedure-men</p>	<p>Rankings Mundiales de Selecciones FIFA</p> <p>Rankings Continentales de Selecciones CONCACAF</p> <p>https://digitalhub.fifa.com/m/1f32cae390455eee/original/o1x9opdeidahofz8zbbp-pdf.pdf</p> <p>https://www.concacaf.com/es/rankings/seleccion-nacional-masculina/</p>

* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

Ficha del indicador

Nombre de la institución:	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA
Nombre del Indicador (1)	RENDIMIENTO DEPORTIVO SUPERIOR
Categoría del Indicador (2)	Resultado Institucional
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)	Promoción del deporte y la recreación para todas personas, con énfasis en la niñez, adolescencia y jóvenes
Política Pública Asociada (4)	Plan de Gobierno
Descripción del Indicador (5)	Rendimiento Deportivo Superior : Es el estado óptimo de desempeño que el futbolista llega a alcanzar en la plenitud de sus calidades: humanas, físicas, técnicas y motoras . "Es el máximo aprovechamiento y control integral de todas las posibilidades que ofrecen las características, cualidades y capacidades, físicas, fisiológicas, mentales, psicológicas, sociales y volitivas del deportista en el desarrollo de determinada tarea para el logro eficiente y eficaz de una meta deportiva específica en un entorno definido".
Interpretación (6)	Donde: Rendimiento Deportivo Superior es el resultado de la puesta en marcha de los siguientes Programas: a) Masificación e iniciación del futbol en atletas federados de 06 a 13 años b) Desarrollo y perfeccionamiento del futbol en atletas federados de 14 a 17 años c) Especialización y alto rendimiento del futbol en atletas federados
Fórmula de cálculo (7)	$RDS = (a) + (b) + (c)$

Ámbito geográfico (8)
<input type="checkbox"/> Nacional
<input type="checkbox"/> Regional
<input type="checkbox"/> Departamento
<input type="checkbox"/> Municipio

Frecuencia de la medición (9)
<input checked="" type="checkbox"/> Mensual
<input checked="" type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Semestral
<input checked="" type="checkbox"/> Anual

Tendencia del Indicador	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	27816	1.5%	28233	1.5%	28656	1.5%	29086	1.5%	29522	1.5%	29965	1.5%	30415	1.5%

Línea base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2023	27816
2024	28233

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	Reportes Mensuales de la Dirección de Desarrollo Técnico Reportes Mensuales de la Dirección Deportiva
Unidad Responsable (14)	Unidad de Planificación Institucional - Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
Metodología de Recopilación (15)	Informes Mensuales Dirección Desarrollo Técnico Informes Mensuales Dirección Deportiva Reportes Anuales - Dirección Financiera

OPCIONES

Visión sustantiva, misión, valores y/o principios

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA			
Visión sustantiva	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
Ser una entidad reconocida por su transparencia y competitividad que impulsa el desarrollo integral y sostenible en Guatemala	¿Qué haremos para cumplir con el mandato de FIFA para administrar el fútbol en el territorio guatemalteco?	1.Cumpliendo con implementación de las mejores prácticas técnico-administrativas y financieras. 2.Ofreciendo confianza, amplitud de fiscalización y rendición de cuentas, según el mandato de FIFA. 3.Respetando y acatando los valores institucionales formulados por la máxima autoridad.	Ser una entidad reconocida por su transparencia y competitividad que impulsa el desarrollo integral y sostenible en Guatemala
	¿Cómo lograremos el reconocimiento de la población de los resultados alcanzados?	Ubicarnos en el Ranking Oficial FIFA dentro de los 100 primeros países, por el rendimiento deportivo logrado por la Selección Nacional de Fútbol.	



Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Promover, Formar y Desarrollar el Fútbol en Guatemala	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	1. Promover planes y programas que impulsan la capacitación hacia dirigentes, cuerpos técnicos y árbitros; 2. La promoción y desarrollo del fútbol en la masificación e iniciación, desarrollo y perfeccionamiento y especialización y alto rendimiento a través de las Asociaciones Departamentales y Ligas de Fútbol con la puesta en marcha de torneos en sus diferentes categorías. 3. Reglamentación y fiscalización del fútbol en Guatemala.	Promover, Formar y Desarrollar el Fútbol en Guatemala
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	1. Atletas formados y federados en los niveles de la masificación e iniciación en edades de 06 a 13 años, desarrollo y perfeccionamiento en edades de 14 a 17, y especialización y alto rendimiento de las edades de 18 años en adelante. 2. Personal técnico preparado y certificado en competencias especializadas en la Dirección Técnica de Equipos, Preparadores Físicos y Árbitros.	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	1.FEDEFUT es la máxima autoridad del país en el territorio nacional. 2.Está integrada por las ADD, Ligas y Clubes. 3.Tiene como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. 4.Tiene como obligación elaborar proyectos anuales de planes de trabajo y de presupuesto siendo estos la base para el plan de la Confederación asimismo, sus propios estatutos, que deberán contar con el aval de su respectiva máxima autoridad.	
	iv) ¿Qué población debe atender?	Todos los actores del fútbol (jugadores, entrenadores, árbitros, dirigentes, espectadores, trabajadores)	
	v) ¿Qué principios nos rigen?	Integridad del Fútbol Salvaguardia Protección de Competiciones para evitar la manipulación Transparencia	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se
1	Transparencia	Llevar a cabo prácticas y métodos transparentes en su forma de desarrollar al fútbol, capaces de mostrar y explicar que lo que hacemos, lo hacemos bien y de forma coherente y honesta con nuestra misión, valores y en su relación con los grupos de interés.	Se espera de todos y cada uno de los integrantes de la población actuaciones dignas y honorables.
2	Respeto	Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de la otra persona y sus derechos.	Respeto a las condiciones de pensamiento, credo religión y etnia.
3	Integridad	Actuación apegada a la norma ética que rige todos los integrantes de la Fedefútbol y la normativa de la FIFA.	Comportamiento responsable basado en la honorabilidad y de ser depositario de confianza.
4	Lealtad	Integración, fidelidad y respuesta de compromiso a las normas establecidas para la Cultura ética de actuación dentro de la FEDEFUT.	Es el sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, o bien a los compromisos que se han establecido para con las demás personas como integrantes y/o que están relacionados con la Federación Nacional de Fútbol.
5	Rendición de Cuentas	La Federación de Fútbol de Guatemala y sus integrantes, será responsable de sus actos y deberá rendir cuentas ante todos los actores presentes en el mundo del fútbol, nacional e internacional, en especial ante sus miembros.	Como el deseo personal, después de los hechos, de responder por los resultados de la conducta y de las acciones en los Proyectos, Planes, Programas o simples acciones que se le asignaron como responsabilidad dentro del equipo.
6	Protección a Menores	Se refiere a hacer todo lo posible para prevenir cualquier tipo de daño o abuso, tanto abuso físico, emocional o sexual, negligencia y explotación. La salvaguardia incluye todo lo que podemos realizar para prevenir comportamientos fuera de lugar y la manera en la que actuamos si nos enteramos de que un jugador (a) se encuentra en riesgo de ser dañado.	Protección a los menores practicantes del deporte de todo daño o posible riesgo de abuso. Eliminación de malas prácticas en la enseñanza y conducción de grupos deportivos.
7	Acceso a la Información	Uso de los individuos de consultar con total libertad la información en poder de los sujetos obligados contenida en los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instrucciones, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos obligados y servidores públicos, sin importar su tiempo o fecha de emisión.	FEDEFUT dispone del portal de Acceso a la Información Pública en donde cualquier persona puede realizar un requerimiento de información el cual es entregado respetando la Ley de Acceso a la Información Pública.

Incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo. Art. 4. Principios que rigen la función administrativa: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. Estos deben ser retomados en las misiones de las instituciones.

* Las instituciones que cuentan con Ley Orgánica deben identificar dentro de esta los principios o valores que la rigen.

Consultar:

Guía PEI - 3.3.1 Paso 1. Definición de la visión sustantiva y 3.3.2 Paso 2. Definición de misión y principios.

Análisis de capacidades y FODA

Nombre de la institución:

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y, a través de ello, establecer en qué porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

Elementos a considerar en el análisis:



A Cap- FODA

Análisis FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
ESPACIO VACÍO	F1	Estructura gerencial y administrativa adecuada a las necesidades a nivel nacional.	D1 Burocracia en todos los procesos de gestión por cumplimiento de leyes y procedimientos gubernamentales.
	F2	Sistemas operativos fiables que garantizan la ejecución financiera.	D2 Esfuerzos aislados y no alineados de los diferentes sectores que involucran el desarrollo del fútbol nacional.
	F3	Personal técnico para la preparación de los diferentes procesos de selecciones nacionales de fútbol (masculino y femenino): Fútbol Playa y Fútbol.	D3 Imposibilidad de generar alianzas estratégicas con entidades de Educación Superior para la Formación de todos los actores del fútbol nacional.
	F4	Formamos y Desarrollamos entrenadores, preparadores físicos, árbitros y demás actores del fútbol a nivel nacional.	D4 Deficiente organización de las ligas federadas para desarrollar plataformas de competencia de fútbol en categorías juveniles.
	F5	Organización de plataformas de competencia para las Asociaciones Deportivas Departamentales y acuerdos con la Liga Femenina, Primera División, Futsal y Fútbol Playa.	D5 Se carece de ruta estratégica para la inclusión de instituciones privadas que se dedican al desarrollo del fútbol.
	F6	Creación de la Unidad de Detección de Talento e integración al organigrama institucional.	D6
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
O1	Aprovechamiento de los programas FIFA y CONCACAF para fortalecer y desarrollar a todos los actores del fútbol nacional.	FO1 Gestionar de manera pertinente el mantenimiento del apoyo de los organismos nacionales e internacionales.	DO1 Alinear el plan político a los planes de desarrollo técnico (plataformas de competencia, modalidades, número de extranjeros).
O2	Escalar en los Rankings de FIFA y CONCACAF a través de la participación en las diferentes plataformas de competencia en todas las modalidades.	FO2 Fortalecer la estructura gerencial y técnico administrativa para poder conseguir mejores resultados.	DO2 Diseñar de forma correcta los instrumentos de evaluación acorde a la realidad del fútbol, así como lograr acuerdo para la correcta medición de la federación por los organismos de estado.
O3	Institucionalizar los torneos de Categorías Juveniles.	FO3 Profesionalizar profesionales del fútbol, dirigentes y servidores públicos con altos estándares de acuerdo a los perfiles propuestos.	DO3 Generar mesas de trabajo permanentes con los diferentes actores del fútbol nacional para lograr acuerdos.
O4	Crecimiento de la Unidad de Detección de Talento.	FO4	DO4 Implementar dentro de las posibilidades presupuestarias todas las herramientas e innovación tecnológica que permita el desarrollo y perfeccionamiento del futbolista guatemalteco.
O5	Capacitación constante de los Especialistas del Fútbol.	FO5	DO5
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
A1	Cancelación de Torneos Regionales por diversas causas.	FA1 Fortalecer estatutariamente a la Federación a través de los cambios necesarios que eviten a toda costa la pérdida de reconocimiento de FIFA como asociación miembro.	DA1 Fortalecimiento de las políticas, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Plan Operativo Multianual.
A2	Cancelación de las Plataformas de Competencia Nacional por diversas causas.	FA2 Colaborar con las federaciones de la región para el desarrollo y perfeccionamiento de las plataformas competitivas que contribuyan al desarrollo del fútbol.	DA2 Cooperar con las federaciones de la región para promover el crecimiento sólido de todos los países y por lo tanto de CONCACAF.
A3	Falta de participación de academias de clubes (fuerzas básicas) en las diferentes plataformas de competencia.	FA3 Combatir la inseguridad para mejorar el desarrollo social de la niñez, permitirá obtener más y mejores mecanismos de ayuda y apoyo.	DA3 Solicitar apoyo de las autoridades competentes para mejorar la logística y planes de seguridad de los equipos que practiquen fútbol competitivo en el territorio nacional.
A4	Situaciones imprevistas por casos fortuitos o casuales.	FA4 Fortalecer la estructura gerencial de los clubes de ligas federadas a través del licenciamiento de CONCACAF y del personal técnico a través de la convención de entrenadores de CONCACAF.	DA4 Acercar FEDEFUT a los aficionados, creación estrategias como: museo del fútbol, visitas guiadas, entrenamientos a puertas abiertas, foros de actualización (gratuitos), venta de souvenirs.

RUTA ESTRATÉGICA



Revisar:

Guía PEI: 3.3.4 Paso 4. Análisis de capacidades, análisis estratégico FODA e identificación de proyectos

OPCIONES

Análisis de actores

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Instrucciones:

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Directivos FEDEFUT	1	1	1	1	administrativos	Estrategias a Nivel Nacional	Nacional
2	Personal Administrativo	1	1	0	1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
3	Personal Técnico	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
4	Personal Ciencias Aplicadas	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
5	Personal Temporal	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
6	Asesores	1	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
7	Jugadores	1	1	1	1	deportivos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
8	Entrenadores	1	1	1	1	deportivos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
9	Árbitros	1	1	1	1	deportivos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
10	Directivos (Ligas Federadas)	1	1	1	1	administrativos	Estrategias a Nivel Local	Nacional
11	Directivos (Asociaciones Deportivas Departamentales)	1	1	1	1	administrativos	Estrategias a Nivel Local	Todos los Departamentos
12	Dirigentes Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	1	1	0	-1	administrativos	Estrategias a Nivel Nacional	Nacional
13	Dirigentes Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	0	-1	administrativos	Estrategias a Nivel Nacional	Nacional
14	Personal Administrativo Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	1	1	0	-1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
15	Personal Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	0	-1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento de Guatemala
16	Contraloría General de Cuentas	-1	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de fiscalización	Nacional
17	SEGEPLAN	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
18	Comisiones Congreso de la República	-1	0	0	-1	administrativos	Fiscalización de Servidores Públicos	Nacional
19	Diputados	-1	0	0	-1	administrativos	Fiscalización de Servidores Públicos	Nacional
20	Ministro de Cultura y Deportes	1	1	0	-1	administrativos	Estrategias a Nivel Nacional	Nacional
21	Personal Ministerio de Cultura y Deportes	1	1	0	-1	administrativos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Nacional
22	Dirección Técnica del Presupuesto-DTP	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación y ejecución presupuestaria	Departamento de Guatemala
23	Ministro de Finanzas	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación y ejecución presupuestaria	Departamento de Guatemala
24	SEPREM	2	0	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Departamento de Guatemala
25	FIFA	2	1	0	1	administrativos	Estrategias a Nivel Internacional	Internacional
26	CONCACAF	2	1	1	1	administrativos	Estrategias a Nivel Internacional	Internacional
27	UNCAF	2	1	1	1	administrativos	Estrategias a Nivel Internacional	Internacional
28	ANADO	0	0	0	-1	técnicos	Estrategias a Nivel Internacional	Ciudad de Guatemala
29	Medios de Comunicación (Radio, Prensa Escrita, TV, Redes Sociales)	-1	-1	-1	1	técnicos	Difusión de la Información	Nacional
30	Patrocinadores	1	0	1	1	económicos	Estrategias a Nivel Nacional para Inversión	Nacional
31	Aficionados	0	0	0	1	económicos	N/A	Nacional

	(1) Rol que desempeñan:	(2) Importancia de las	(3) Jerarquización del	(4) Interés que posea el actor
Facilitador	2	A favor	1	Alto
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo
Neutro	0			

Revisar:

Guía PEI: 3.3.5 Paso 5. Análisis de actores

Análisis Actores

Kategori	Subkategori	Membaca dan Menulis									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Membaca	Membaca Pemahaman	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Membaca Kritis	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Menulis	Menulis Kreatif	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Menulis Ilmiah	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Membaca dan Menulis	Membaca dan Menulis Pemahaman	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Membaca dan Menulis Kritis	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Membaca dan Menulis	Membaca dan Menulis Kreatif	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Membaca dan Menulis Ilmiah	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Ficha de Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente

Nombre de la Institución:	FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA
Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente	

Periodo:	2026
-----------------	------

	Planificación			Presupuesto		
	Estructura Programática	Nivel del resultado			Red de categorías programáticas	
		Resultados y productos institucionales	Inmediato	Intermedio	Final	Programas / Subprogramas
Resultado Institucional	Del año base 2022 de 27,405 atletas federados y atendidos se incrementa un 1.5% por año, para que en el año 2028 se alcance una meta física de 29,965 atletas federados y atendidos con un incremento del 6% al año base				Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación
Producto / Intervención	Dirección y Coordinación			XXX	Nombre de la actividad presupuestaria	Dirección y Coordinación
	Atletas Federados Atendidos		XXX	XXX		Servicios de Atención a Atletas Federados
	Aporte a miembros, afiliados		XXX	XXX		
Subproductos	Dirección y Coordinación		XXX	XXX	Nombre de la Obra si aplica	N/A
	Atletas Federados de 6 a 13 años dentro del Proceso de Masificación e Iniciación del Fútbol.		XXX	XXX		
	Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol.		XXX	XXX		
	Atletas Federados dentro del Proceso de Especialización y Alto Rendimiento.		XXX	XXX		
	Atletas Federados dentro del Proceso de Especialización y Alto Rendimiento.		XXX	XXX		

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	ene-26																																																													
					Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4																																								
					Lun	Már	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Jue	Vie	Sáb	Dom																																
1	Secretaría General Administrativa	101	4.6%	[Grid of 1s and 0s]																																																														
				2	Informes de Auditoría Interna	49	2.2%	[Grid of 1s and 0s]																																																										
								3	Departamento de Informática	48	2.2%	[Grid of 1s and 0s]																																																						
												4	Dirección de Prensa	258	11.8%	[Grid of 1s and 0s]																																																		
																5	Asesoría en Asuntos Jurídicos y Deportivos	344	15.7%	[Grid of 1s and 0s]																																														
																				6	Dirección Financiera	129	5.9%	[Grid of 1s and 0s]																																										
																								7	Dirección Administrativa	387	17.8%	[Grid of 1s and 0s]																																						
																												8	Dirección de Desarrollo Técnico	98	4.5%	[Grid of 1s and 0s]																																		
																																9	Dirección Deportiva	430	19.6%	[Grid of 1s and 0s]																														
																																				10	Licencias Federativa/Revisión de Estadíos	350	16.0%	[Grid of 1s and 0s]																										
TOTAL																																								44	2104.00	100%	[Grid of 1s and 0s]																							
TOTAL PARCIAL HORAS				205	74	74	119																																	236	252	77	81																							
TOTAL PARCIAL (%)				9.34%	3.37%	3.37%	5.42%	11.67%	11.49%	3.51%	3.69%																																																							
TOTAL ACUMULADO HORAS				205	279	353	472	708	960	1057	1138																																																							
TOTAL ACUMULADO (%)				9.34%	12.73%	16.09%	21.51%	33.18%	44.67%	48.18%	51.87%																																																							

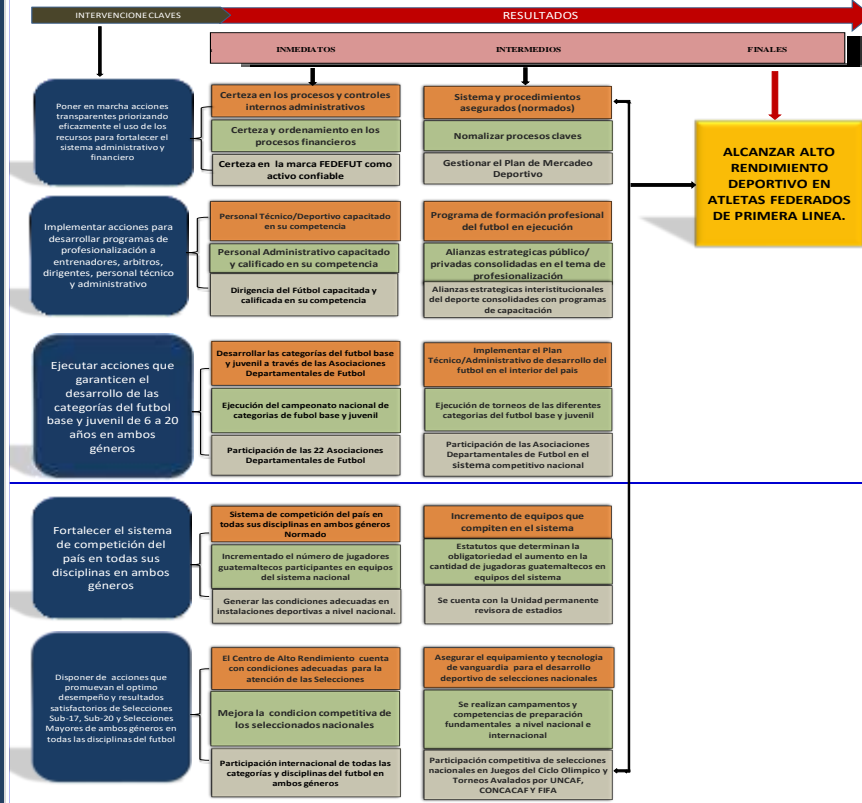
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	mar-26																																																													
					Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4																																								
					Vie	Lun	Már	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Már	Jue	Vie	Sáb	Dom																															
1	Secretaría General Administrativa	101	4.6%	[Grid of 1s and 0s]																																																														
				2	Informes de Auditoría Interna	49	2.2%	[Grid of 1s and 0s]																																																										
								3	Departamento de Informática	48	2.2%	[Grid of 1s and 0s]																																																						
												4	Dirección de Prensa	258	11.8%	[Grid of 1s and 0s]																																																		
																5	Asesoría en Asuntos Jurídicos y Deportivos	344	15.7%	[Grid of 1s and 0s]																																														
																				6	Dirección Financiera	129	5.9%	[Grid of 1s and 0s]																																										
																								7	Dirección Administrativa	387	17.8%	[Grid of 1s and 0s]																																						
																												8	Dirección de Desarrollo Técnico	98	4.5%	[Grid of 1s and 0s]																																		
																																9	Dirección Deportiva	430	19.6%	[Grid of 1s and 0s]																														
																																				10	Licencias Federativa/Revisión de Estadíos	350	16.0%	[Grid of 1s and 0s]																										
TOTAL																																								44	2104.00	100%	[Grid of 1s and 0s]																							
TOTAL PARCIAL HORAS				205	74	74	119																																	236	252	77	81																							
TOTAL PARCIAL (%)				9.34%	3.37%	3.37%	5.42%	11.67%	11.49%	3.51%	3.69%																																																							
TOTAL ACUMULADO HORAS				205	279	353	472	708	960	1057	1138																																																							
TOTAL ACUMULADO (%)				9.34%	12.73%	16.09%	21.51%	33.18%	44.67%	48.18%	51.87%																																																							

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	may-26																jun-26																																															
					Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4				Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4																																			
					Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb																																
1	Secretaría General Administrativa		101	4.6%	...																																																															
	2				Informes de Auditoría Interna		49	2.2%	...																																																											
					3				Departamento de Informática		48	2.2%	...																																																							
									4				Dirección de Prensa		258	11.8%	...																																																			
													5				Asesoría en Asuntos Jurídicos y Deportivos		344	15.7%	...																																															
																	6				Dirección Financiera		129	5.9%	...																																											
																					7				Dirección Administrativa		387	17.6%	...																																							
																									8				Dirección de Desarrollo Técnico		98	4.5%	...																																			
																													9				Dirección Deportiva		430	19.6%	...																															
																																	10				Licencias Federativas/Revisión de Estados		350	16.0%	...																											
TOTAL		14	2164.00	100%																																																																
TOTAL PARCIAL HORAS	205	74	74	119		236	252	77																													81																															
TOTAL PARCIAL (%)	9.34%	3.37%	3.37%	5.47%	11.87%	11.69%	3.53%	3.69%																																																												
TOTAL ACUMULADO HORAS	205	279	353	472	708	960	1037	1118																																																												
TOTAL ACUMULADO (%)	9.34%	12.72%	16.09%	21.51%	33.18%	44.67%	48.18%	51.87%																																																												

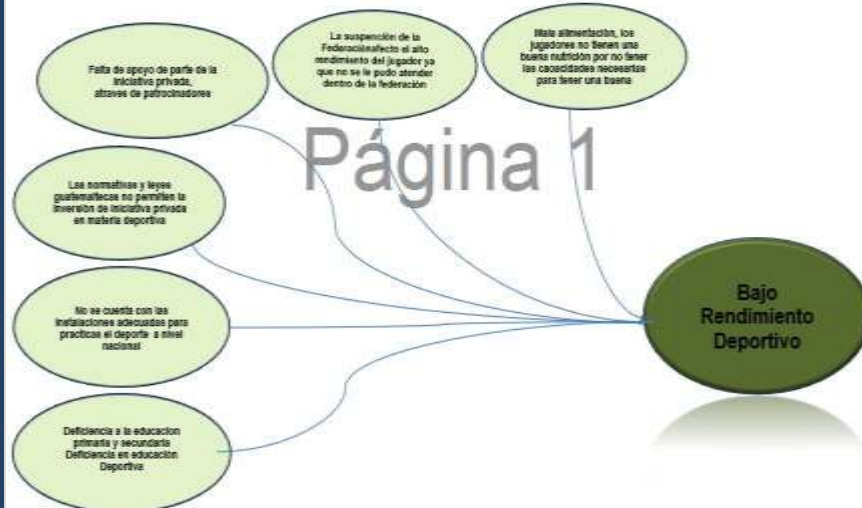
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	jul-26																ago-26																																															
					Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4				Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4																																			
					Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb	Lun	Mie	Vié	Sáb																																
1	Secretaría General Administrativa		101	4.6%	...																																																															
	2				Informes de Auditoría Interna		49	2.2%	...																																																											
					3				Departamento de Informática		48	2.2%	...																																																							
									4				Dirección de Prensa		258	11.8%	...																																																			
													5				Asesoría en Asuntos Jurídicos y Deportivos		344	15.7%	...																																															
																	6				Dirección Financiera		129	5.9%	...																																											
																					7				Dirección Administrativa		387	17.6%	...																																							
																									8				Dirección de Desarrollo Técnico		98	4.5%	...																																			
																													9				Dirección Deportiva		430	19.6%	...																															
																																	10				Licencias Federativas/Revisión de Estados		350	16.0%	...																											
TOTAL		14	2164.00	100%																																																																
TOTAL PARCIAL HORAS	205	74	74	119		236	252	77																													81																															
TOTAL PARCIAL (%)	9.34%	3.37%	3.37%	5.47%	11.87%	11.69%	3.53%	3.69%																																																												
TOTAL ACUMULADO HORAS	205	279	353	472	708	960	1037	1118																																																												
TOTAL ACUMULADO (%)	9.34%	12.72%	16.09%	21.51%	33.18%	44.67%	48.18%	51.87%																																																												

Ejemplo: buena práctica

ESQUEMA: 03 MODELO LOGICO DE LA ESTRATEGIA



Anexo-2



Ficha del indicador		SPPD-13
Nombre de la institución:	FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA	
Nombre del Indicador (1)	RENDIMIENTO DEPORTIVO SUPERIOR	
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional	ATLETAS FEDERADOS ATENDIDOS
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	Promoción del deporte y la recreación para todas personas, con énfasis en la niñez, adolescencia y jóvenes	
Política Pública Asociada (4)	Plan de Gobierno	